



Acta N° 01 - 2020

V Sesión Ordinaria Comité Directivo Nacional del Proyecto "Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana PPS"

En Lima, siendo las 09.00 hrs. del 06 de marzo del 2020, se reunieron en las instalaciones del Ministerio del Ambiente sito en Av. Antonio Miroquesada N° 425, Magdalena del Mar – Lima, los siguientes miembros del Comité Directivo Nacional del Proyecto "Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana - PPS":

- Señor **Gabriel QUIJANDRIA ACOSTA**, designado como miembro del Comité Directivo del proyecto en representación del Ministerio del Ambiente (MINAM), quien ejerce la Presidencia del Comité.
- Señora **Viviana ZALDIVAR CHAUCA**, designada a cargo de la Dirección Nacional del Proyecto, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité.
- Señor **Elvis GARCÍA TORREBLANCA**, designado como miembro del Comité Directivo del proyecto en representación del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Señor **Noé GUADALUPE**, designado como miembro del Comité Directivo del proyecto en representación del Gobierno Regional de Ucayali.
- Señor **Juan MONCADA**, designado como miembro alterno del Comité Directivo del proyecto en representación del Gobierno Regional de Huánuco.
- Señor **Vicente NUÑEZ**, designado como miembro alterno del Comité Directivo del proyecto en representación del Gobierno Regional de Ucayali.
- Señor **James LESLIE**, designado como miembro alterno del Comité Directivo del proyecto en representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Participaron en calidad de invitados:

- Señora **Laura Avellaneda**, en representación del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Señor **Francisco Retuerto**, en representación del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Señora **Amalia Cuba**, en representación del MINAM.
- Señora **Martha Cuba**, como punto focal operativo del GEF.
- Señor **José Dextre Gutierrez**, en representación del SERFOR.

Con los miembros del Comité Directivo Nacional presentes, el señor Presidente apertura la sesión dando la bienvenida. Seguidamente, dispone que la Secretaría Técnica llame asistencia y verifique el quórum respectivo, para el desarrollo válido de la sesión y adopción de acuerdos.

Verificado el quórum, el señor Presidente declara válidamente instalada la sesión V – Sesión Ordinaria, dando lectura a la siguiente agenda:

- Avances en la implementación de acuerdos de la Sesión Ordinaria III-2019
- Presentación y aprobación del Informe de Ejecución Anual 2019
- Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2020
- Presentación de alianzas a ser implementadas por el Proyecto PPS

No habiendo propuestas de modificación de la agenda, se procedió al desarrollo de la misma, en el siguiente orden:

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1. Avances en la implementación de acuerdos de la Sesión Ordinaria III-2019

- Se informó que, en función a los acuerdos del CD, AIDSEP convocó a una reunión que se llevó a cabo el 15 de noviembre del 2019 en la comunidad nativa de Yamino.
- En esta reunión las comunidades acordaron por consenso concluir el levantamiento de información, realizándose este trabajo de campo entre el 9 al 17 de diciembre. De esta forma se concluyó el recojo de información de todas las CCNN del paisaje del proyecto.
- Del 22 al 24 de enero del 2020 se seleccionaron las 12 CCNN, siendo 03 de ellas, base de FENACOCA: Sinchi Roca II, Santa Martha y Puerto Nuevo. Las 3 CCNN han aceptado ser parte del proceso.

1.2. Informe de Ejecución técnica del 2019 y del Plan Operativo Anual 2020 (POA-2020).

- Siguiendo la secuencia del marco de resultados del Proyecto, se presentó el informe de ejecución técnica del 2019, su articulación con el Plan Operativo Anual 2020 y el avance propuesto en el cumplimiento de las metas hacia finales de 2020.
- Los miembros del Comité Directivo y/o los participantes invitados plantearon sus inquietudes y/o sugerencias las que fueron absueltas, tal como se presenta:
 - a) Se menciona la consulta sobre la posibilidad de incluir al distrito de Nueva Requena en el proceso de microzonificación. Lo que será analizado en base a la información disponible.
 - b) Las Estrategia Regional de Cambio Climático, y la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, deben estar articuladas con el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
 - c) Sobre el resultado que busca el fortalecimiento de capacidades, se menciona la importancia de considerar el fortalecimiento para elaborar planes de negocio. Asimismo, se compartirán los Términos de Referencia de los procesos de fortalecimiento de capacidades con el CD para recibir aportes.
 - d) Se solicita promover la participación e involucramiento de los gobiernos provinciales de Leoncio Prado (Huánuco), Ucayali (Loreto) y Oxapampa (Pasco), a fin de que conozcan las estrategias y contribuir a la planificación de su territorio y contribuir con la reducción de riesgos asociados a las actividades ilegales asociado con el Gobierno nacional y los gobiernos regionales.
 - e) Se incluirá para los Gobiernos Regionales, cuenta con apoyo para formulación de propuestas y búsqueda de financiamiento de proyectos sostenibles, directa e indirectamente, vinculados a los objetivos del proyecto.

- f) Se incluirá en el Componente 2, la actualización del Plan de Competitividad de Huánuco.
- g) En el marco del Programa ASL, se buscará compartir los aprendizajes y conocimiento del Proyecto. El espacio de la Conferencia Anual del ASL, debería ser utilizado para compartir las lecciones aprendidas de los procesos identificados.
- h) En relación con las políticas nacionales agrarias, desde el MINAGRI que para el caso de cultivos, se denominen Instrumentos de manera preliminar, mientras se define la denominación.

1.3. Informe de ejecución financiera del 2019 y Presupuesto 2020.

- Se presentó el informe de ejecución financiera de 2019, reportándose una ejecución de USD 1,700,454.98, detallados a nivel de componentes.
- Se presentó el presupuesto correspondiente al POA 2020, el cual asciende a USD 3,559,119.00 y que se distribuye a nivel de los componentes.
- Ambos presupuestos se detallan a nivel de componentes, en el siguiente cuadro:

Rubro	Presupuesto 2019 (CD)	Ejecución 2019	Presupuesto 2020 (CD)
Componente 1	1,079,759	724,407	1,716,914
Componente 2	440,744	303,718	496,366
Componente 3	757,012	512,653	1,277,828
Gestión	124,575	120,460	68,090
Deprec. de activos		270	
Activo		38,675	
Total general	2,402,090	1,700,185	3,559,198
% Ejecución		71%	

1.4. Acuerdos para la implementación

- Se explicó que se ha identificado como estrategia clave para la implementación de las actividades previstas en el POA, la suscripción de Acuerdos. En este caso de dos tipos: Grants (destinados a fortalecer las capacidades de pequeñas organizaciones) y acuerdos de parte responsable (destinados a complementar la capacidad del proyecto con una expertise especial de otra organización). Para dicho efecto, se presentó los montos previstos, el objetivo de los acuerdos y la justificación para cada caso. De acuerdo con detalle de la presentación adjunta.



- La justificación de la selección de partes responsables y receptores de grants, ha sido conducida por el Proyecto, y aprobada por el PNUD como agencia implementadora de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Se precisó que para el caso de los Grants se deberá conformar un "Comité de Revisión" cuya función es la revisión de los documentos (términos de referencia y plan de trabajo) para acceder a dicho mecanismo.
- Los miembros del Comité Directivo y/o los participantes invitados sus inquietudes y/o sugerencias las que fueron absueltas, tal como se presenta a continuación:
 - a) Se recomienda articular con el Plan Estratégico Multisectorial de Inclusión Financiera, en el marco del Acuerdo con Root Capital, respecto a los mecanismos de educación financiera. Para ello, se identificará un espacio de coordinación para analizar la ruta de esta coordinación.

II. ACUERDOS

1. Aprobar el Informe Anual 2019 del Proyecto que, como Anexo 1, forma parte de la presente Acta y cuya ejecución asciende a USD 1,700, 185, correspondiendo al 71% de lo planificado.
2. Aprobar el Plan Operativo Anual 2020 del Proyecto que, como Anexo 2, forma parte de la presente Acta; siendo el presupuesto estimado de USD 3,559, 198.00.

Rubro	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto
	2019 (CD)	2019	2020 (CD)
Componente 1	1,079,759	724,407	1,716,914
Componente 2	440,744	303,718	496,366
Componente 3	757,012	512,653	1,277,828
Gestión	124,575	120,460	68,090
Deprec. de activos		270	
Activo		38,675	
Total general	2,402,090	1,700,185	3,559,198
% Ejecución	71%		

3. Aprobar la utilización de las dos modalidades de acuerdos, Grants y Acuerdos de Parte Responsable, para lo cual la Unidad de Gestión del Proyecto deberá cumplir de manera estricta los procedimientos establecidos por el PNUD.
4. Dar conformidad a las propuestas de socios y/o receptores de los Acuerdos.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



Siendo las 11.30 hrs., y no habiendo otro punto de agenda a tratar, el Presidente dio por finalizada la sesión, disponiendo previamente que la Secretaria Técnica dé lectura al Acta respectiva, la cual se aprueba por UNANIMIDAD y es suscrita por los miembros del Comité Directivo Nacional y participantes.

Gabriel QUIJANDRIA ACOSTA
Miembro titular
Ministerio del Ambiente

Elvis GARCIA
Miembro titular
Ministerio de Agricultura y Riego

Juan MONCADA
Miembro alterno
Gobierno Regional de Huánuco

Noé GUADALUPE
Miembro titular
Gobierno Regional de Ucayali

Vicente NUÑEZ
Miembro alterno
Gobierno Regional de Ucayali

James LESLIE
Miembro alterno
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo